

Guayaquil, Noviembre 07 del 2019

72078

Señor

GEOVANNY EDUARDO TORAL ABAD

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **CHIQUIARTE S.A.**, mediante sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **CINCO** años, con los deberes y las atribuciones constantes en el artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía **CHIQUIARTE S. A.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada ente el notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil Abogado **XAVIER LARREA NOWAK**, el 10 de octubre del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de octubre del 2018.

De acuerdo al artículo vigésimo séptimo literal C de los estatutos sociales de la compañía el Presidente subroga al gerente general.

Atentamente


JIMMY PAUL TORAL ABAD
ACCIONISTA FUNDADOR

RAZON: GEOVANNY EDUARDO TORAL ABAD, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 09-1049411-1. **ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE** de la compañía **CHIQUIARTE S. A.** PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.- Guayaquil, 07 de noviembre del 2019.



GEOVANNY EDUARDO TORAL ABAD



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:53.258
FECHA DE REPERTORIO:07/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:14:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **CHIQUIARTE S.A.**, a favor de **GEOVANNY EDUARDO TORAL ABAD**, de fojas **67.379 a 67.382**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.112**.

ORDEN: 53258



Guayaquil, 23 de diciembre de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0152037

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

